



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MÉXICO
"El poder de servir"



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN.

NOMBRE:	TRÁMITE:	x	SERVICIO:	o
SUBSIDIO DE POLLOS DE POSTURA Y ENGORDA				
DESCRIPCIÓN:	CODIGO DE CEDULA	DCYUMCYBA-S02		
Este programa consiste en la entrega de un paquete de ave ya sea de gallinas ponedoras o pollos para engorda para las comunidades que forman nuestro municipio y así las familias puedan realizar el auto consumo				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Reglamento interno municipal de dirección del campo, capítulo II De las autoridades y atribuciones</p> <p>ARTICULO 38 Para el despacho de asuntos municipales el ayuntamiento se auxiliara de dependencias, áreas administrativas organismos públicos descentralizados ,autónomos y desconcentrados de la administración organismos públicos descentralizados autónomos y desconcentrados de la admiración pública municipal que considere necesario para el desarrollo de sus actividades para la eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos que sean competencia del presidente municipal o de las dependencias que integran la administración pública municipal contara con los órganos administrativos desconcentrados funcionarios y el personal estrictamente necesario para esos fines. Las dependencias y áreas administrativas del ayuntamiento son las siguientes</p> <p>I.- DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO 2. TESORERIA MUNICIPAL <ol style="list-style-type: none"> 2.1. COORDINACION DE CATASTRO 3. DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO <ol style="list-style-type: none"> 3.1. COORDINACION DE DDESARRLLO URBANO 4. COMNTRALORIA MUNICIPAL 5. DIRECCION DE ADMINISTRACION <ol style="list-style-type: none"> 5.1 COORDINACION DE SERVICIOS PUBLICOS 6. DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO T TURISMO 7. DIRECCION DEL CAMPO 8. DIRECCIONN DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL <ol style="list-style-type: none"> 8.1COORDINACION DE PROTECCION CIVIL 9. DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS INDIGENAS 10. DIRECCION DE PLANEACION 11. OFICIALIA MEDIDORA-CONCILIADORA Y CALIFICADORA 12.UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y COORDINACION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 13. SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUEBLICA 14. SECRETARIA TECNICA DEL AYUNTAMIENTO <ol style="list-style-type: none"> 14.1. DEPERTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL <p>I.- ORGANISMO DECENTRALIZADO</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Sistema Municipal para el desarrollo integral de la familia de Soyaniquilpan de Juárez 			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
"El poder de servir"



		5. Instituto Municipal de Cultura Física y deporte de Soyaniquilpan de Juárez 6. Las demás que considere necesario cerrar el ayuntamiento, conforme a las disposiciones legales correspondientes	
		II.- ORGANISMOS DESCONCENTRADOS 3. Instituto de Protección de los Derechos Humanos 4. Instituto de la juventud	
		III.- ORGANOS AUTONOMOS 3. La Defensoría Municipal de los Derechos Humanos 4. Unidad de Control y Bienestar Animal	
DOCUMENTO A OBTENER:	Expedientes de beneficiarios del programa (Es el resultado o documento final que se obtiene al realizar el trámite o servicio ejemplo: asesoría, capacitación, consultoría, información, apoyo, material, etc.)		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO X	DIRECCIÓN WEB	NA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cada que este el apoyo vigente		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NA		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1. Acudir al área de dirección del campo para solicitar el subsidio de pollas de postura o engorda posteriormente realizar la solicitud	si	I	Reglamentó interno municipal de dirección del campo capítulo II De las autoridades y atribuciones: ARTICULO 7. La dirección del campo es la dependencia encargada de planear e impulsar el desarrollo integral y sustentable de las actividades agropecuarias y forestales para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los productores del municipio ARTICULOS 8. La dirección del campo además de la atribuciones facultades y obligaciones que expresamente les señala la ley y las disposiciones legales aplicables tiene a su cargo las siguientes acciones I. Promover la información relativa a los programas y apoyos que canalizan las dependencias federales estatales y municipales al medio rural y hacer extensiva a todo sus habitantes II. promover de manera permanente la coordinación interinstitucional con el fin de obtener los apoyos requeridos para el desarrollo de los proyectos importantes del sector rural en el municipio
2. Identificación oficial vigente	si	I	
3. Especificar cantidad de subsidio que requiere siempre y cuando sea autorizado	si	No	
4. Realizar su pago únicamente en tesorería	si	si	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
NA		NA		NA		NA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
NA		NA		NA		NA	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 MINUTOS HABILÉS					
COSTO:		NA		Fundamento Jurídico Depende del precio real del proveedor			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO	
		NA		NA		NA	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En la oficina de tesorería municipal					
OTRAS ALTERNATIVAS:		En la oficina de dirección del campo					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		No se podrá dar el apoyo del subsidio si no da el pago correspondiente No se podrá entregar su paquete si no cuenta con el recibo otorgado del área de dirección del campo El pago será únicamente recibido por tesorería					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		NA					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCION DEL CAMPO				DIRECCION DEL CAMPO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MISSAEL GONZALES RODRIGUEZ					
DOMICILIO:		CALLE: AV. 16 DE SEPTIEMBRE			NO. INT. Y EXT.:		NO.6
COLONIA:		CENTRO			MUNICIPIO:		Soyaniquilpan de Juárez
C.P.:		54280		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 am a 18:00pm días hábiles			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
CORREO ELECTRÓNICO:		NA					
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		NA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NA					
DOMICILIO:		CALLE: NA			NO. INT. Y EXT.:		NA
COLONIA:		NA			MUNICIPIO:		NA
C.P.:		NA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: NA			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
CORREO ELECTRÓNICO:		NA					



Gobierno del
Estado de
México



NA	NA	NA	NA	NA
FORMATO(S) DESCARGABLES		NA		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿En caso de ser beneficiario con cuantos paquetes de pollos me puedo anotar?		
RESPUESTA:		Máximo 2		
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cuál es el objetivo principal de entregar paquetes de pollos?		
RESPUESTA:		Ayudar a la población en su autoconsumo		
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Cuáles son los tipos de aves que se entregarán?		
RESPUESTA:		De postura y engorda		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		28 / 01 / 2025
Ing. Gustavo Quintanar Alcántara	Mvz. Missael González Rodríguez	

